

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL PRIMAVERA 2021

A LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA DEL CENTRO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA A.C.

En cumplimiento a los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, que establecen: “TODOS LOS ESTUDIANTES DE LAS PROFESIONES A QUE SE REFIERE ESTA LEY, ASÍ COMO LOS PROFESIONISTAS NO MAYORES DE 60 AÑOS, O IMPEDIDOS POR ENFERMEDAD GRAVE, EJERZAN O NO, DEBERÁN PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL EN LOS TÉRMINOS DE ÉSTA LEY” y “LOS PLANES DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA PROFESIÓN Y DE LAS NECESIDADES SOCIALES QUE SE TRATE DE SATISFACER, EXIGIRAN A LOS ESTUDIANTES DE LAS PROFESIONES A QUE SE REFIERE ESTA LEY, COMO REQUISITO PREVIO PARA OTORGARLES EL TÍTULO, QUE PRESTEN SERVICIO SOCIAL DURANTE EL TIEMPO NO MENOR DE SEIS MESES NI MAYOR DE DOS AÑOS”, así mismo las prácticas profesionales deberán cubrirse en un periodo no menor de tres meses ni mayor de un año, cubriendo para el caso de servicio social un total de 480 horas y para las prácticas profesionales 240 horas.

Se les comunica que el período de inscripción será a partir del mes de FEBRERO hasta el de JUNIO del año en curso, debiendo cubrir los siguientes requisitos:

1.- Asistir a la junta informativa que se llevará a cabo el día 12 de FEBRERO a las 9:00 horas mediante la aplicación de meet a través del vínculo que se les enviará vía whats app mediante jefes de grupo.

2.- Porcentaje de créditos que deben estar cubiertos:

a) Prácticas profesionales: 50 %

b) Servicio Social: 70%

3.- Realizar el pago correspondiente a la carta de presentación (si dicho pago es mediante depósito deberá ser validado por control de pagos previo al envío), posteriormente enviarlo al correo tutoras_sep@icipuebla.edu.mx con los siguientes datos:

a) Nombre a quien va dirigido, así como su cargo dentro de la Institución.

- b) Nombre de la Institución, para el caso de servicio social es necesario que sea una dependencia gubernamental.
- c) Nombre completo y matrícula del alumno

Los interesados en servicio social deberán haber realizado y concluido previamente las prácticas profesionales.

NOTA: A quien se le dé de baja por parte de la Institución en donde solicitaron realizar prácticas profesionales o servicio social, debido a no haber asistido, deberá esperar un año para volver a inscribirse.

A T E N T A M E N T E
“POR EL DERECHO HACIA LA JUSTICIA”
H. PUEBLA DE Z. A 08 DE FEBRERO DE 2021

DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO
DIRECTOR GENERAL

“POR LA
EXCELENCIA
EN LA **ENSEÑANZA**
DEL **DERECHO**”

Av. 3 Oriene No. 1611 Col. Azcárate - Puebla, Pue. México C.P. 72000

Tel: 01 (222) 243.54.64 / 234.59.20 Ext. 220 y 215

derechospccjp@icipuebla.edu.mx - www.ccpuebla.mx

